Villa Mitre

Organo del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre"

DE ACTUALIDAD SOCIAL, LITERARIO E INFORMACION GENERAL

ÑO IV. Buenos Aires, Enero de 1927 NÚM. 48

"VILLA MITRE"
Periódico Mensual
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NAZCA 1760
oras de Oficinas de 20 a 22 horas
U. T. 37 Rivadavia 6967

TARIFA DE SUSCRIPCION
on derecho al suplemento semanal
(PAGO ADELANTADO)

mestre	$ 1.—
mestre	» 2.—
o	» 4.—
mero suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

.os suscriptores del interior y fuera radio de la Villa, abonarán su suscrip n enviando su importe en giro postal n estampillas de correo a nombre del ministrador ALFREDO VACCARO.

No se devuelven los originales ni se n colaboraciones.

goistas y desagradecidos

Al escribir estas líneas, no nos lleva propósito de personalizarnos con na-, sino tocar un tema que al igual puede tener su importancia en nuestra villa, no en cualquier otra de las que forn la periferia de la ciudad, y haceos esta declaración previa, a fin de itar erróneas interpretaciones que semos los primeros en lamentar. Dicho o, entramos de lleno en el asunto.

No todos los vecinos que habitan los rrios suburbanos de la ciudad, son rsonas que se radican en ellos por nesidad, — entendiendo por necesidad, la uación económica de cada uno de os. Existe quienes huyendo del bucio atormentador de la parte céntrica, scan en las afueras el sitio que les ha proporcionar unas horas de tranquilid y reposo, a las tareas abrumadoras l día. Otros, que alejados de las actiidades particulares o comerciales vie-...nesta...

Entre estos últimos, suelen encontrarse algunos casos, que no solamente miran con indiferencia las distintas gestiones que realizan las institución que se forman en dichos barrios, para propender al adelanto cultural, social y edilicio, sino que niegan toda contribución, por más ínfima que ella sea, para el sostenimiento de dichas instituciones.

Estos son los vecinos a quienes catalogamos de egoístas, puesto que en muchos casos hacen alarde de una situación financiera, que está muy lejos de la realidad, a juzgar por la negativa de contribuir con su óbolo a los fines enunciados.

Luego existen aquellos otros vecinos, que demuestran mucho entusiasmo cuando forman parte de esos núcleos que se agrupan para obtener mejoras edilicias o de otro orden. Estos permanecen en las instituciones, mientras se tramitan gestiones que puedan constituir ventajas para los mismos y una vez obtenidas, utilizan cualquier pretexto y hacen abandono de sus deberes de contribución, con el agravante de la difamación para justificar su retiro, de las instituciones donde no han hecho más que medrar. A estos, les corresponde el calificativo de desagradecidos, puesto que disfrutan de las mejoras obtenidas, negando que ellas sean el fruto de innumerables gestiones colectivas, sino de sus tramitaciones individuales.

Unos y otros merecen ser tenidos en cuenta, por los vecinos progresistas, puesto que ellos constituyen en los barrios suburbanos, la remora del progreso y contribuyen con sus vidas parasitarias, al estancamiento de todas las buenas obras que se inician y que llevan por único objeto el bienestar para todos los habitantes en general.

— * —

La Reglamentación de las Sociedades de Fomento

El concejal Sr. Faggioli, que en varias oportunidades ha demostrado en el Honorable Concejo Deliberante, preocuparse por la situación de las Sociedades de Fomento de la capital, ha renovado su interés por colocarlas en mejores condiciones que las que en la actualidad están, presentando un proyecto de ordenanza con los siguientes artículos:

"1o. Desde la promulgación de la presente ordenanza, solamente podrán funcionar asociaciones vecinales de fomento que se ajusten a las siguientes prescripciones:

2o. Para constituir una sociedad de fomento se requiere solicitud firmada por 150 vecinos, por lo menos, domiciliados en la jurisdicción territorial que para la asociación se solicite, la que no podrá ser mayor de 100 manzanas territoriales.

3o. La primera asamblea de constitución será presenciada por la Dirección general de ejercicios físicos, la que informará sobre la legitimidad de la realización, que el D. E. adjudicará a las actuaciones correspondientes, a fin de que examinadas por el H. C. éste resuelva sobre la procedencia del pedido y la legitimidad de la aspiración de vecinos para constituirla.

4o. Estas asociaciones solamente podrán funcionar por resolución del H. C., quedando eximidas de los derechos de oficina en todas las solicitudes que for-...

5o. No podrá funcionar más de una asociación por cada jurisdicción de las especificadas en el artículo 3o.

6o. En cada caso en que el D. E. no pudiera acceder a las peticiones formuladas por cada uno de las asociaciones autorizadas por esta ordenanza, remitirá las actuaciones correspondientes a conocimiento del H. C.

7o. Queda prohibido a estas asociaciones establecer federaciones, bajo apercibimiento de decretarse, por el H. C. la caducidad del permiso otorgado, y las solicitudes deberán ser por cada asociación en cada caso, y ellas no podrán relacionarse con otros asuntos de interés edilicio de fuera de la jurisdicción de la peticionante.

8o. Las asociaciones de fomento que no tuvieran reconocimiento por el H. C. deberán solicitar dentro de los 15 días de promulgada esta ordenanza y notificada a cada una de aquéllas.

9o. En los casos en los cuales el D. E. hubiera prestado reconocimiento a más de una asociación en una misma jurisdicción, el reconocimiento por el H. C. solamente será discernido a la más antigua.

10. Queda terminantemente prohibido a las asociaciones de fomento hacer manifestaciones de orden político.

11. Los miembros de las CC. DD. de las asociaciones de fomento deberán renunciar a sus cargos en el caso de ser candidatos a alguna función pública de origen electoral, y si ella no se efectuara y la C. D. no dispusiera su cesantía, quedará sin efecto el reconocimiento prestado a la asociación.

12. No podrán instalarse asociaciones de fomento en los barrios en los cuales haya un 40 por ciento de superficie de calles pavimentadas y alumbrado público eléctrico en el 80 por ciento de las mismas.

13. Déjanse sin efecto todos los decretos dictados por el D. E. prestando reconocimiento a asociaciones de fomento que no se ajusten a la presente ordenanza".

Suficientemente informado por su autor, el proyecto pasó a estudio de la Comisión respectiva.

Oportunamente VILLA MITRE, hará conocer, algunas modificaciones que estima conveniente se introduzcan en dicho proyecto, las que a su juicio complementarían el proyecto de referencia, porque tal cual está concebido, tendrá algunas dificultades que hará impracticable la reglamentación, pero que una vez estudiadas con detenimiento, llegará a obtener el mejor desenvolvimiento de las instituciones de fomento, evitándose las odiosas preferencias, puesto que todas ellas están formadas por vecinos contribuyentes que aportan buenas sumas por concepto de impuestos y que es lógico y equitativo se les retribuya esa contribución en mejoras edilicias, cuando ellas son reclamadas por ser imprescindibles y urgentes.

— * —

Las sociedades de Fomento y la política

En nuestros números anteriores, nos hemos venido ocupando preferentemente de la situación incómoda que se colocaban las sociedades de fomento, que olvidando voluntaria o involuntariamente su misión, se apresuraron a intervenir en la contienda electoral, con el resultado desastroso que todos conocemos y que no debemos recordar más.

Pero, ante la valiente actitud que toman ciertas sociedades de fomento, que han hecho pública su protesta en tal sentido y que ya hemos mencionado anteriormente, justo es que hagamos difusión de una nueva presentación y que viene a demostrar que en este asunto, no estamos solos, y que no somos los únicos que opinamos igual, con quienes no hubo de antemano ningún acuerdo ni pacto.

La nota-protesta, publicada pertenece a la Sociedad de Fomento "25 de Mayo", y está redactada en la siguiente forma:

"La comisión directiva de esta institución, reunida en sesión extraordinaria el 14 del corriente, resolvió formular las siguientes declaraciones.

Que la Sociedad de Fomento "25 de Mayo", de la zona noroeste de Vélez Sársfield no mantiene vinculaciones de ninguna naturaleza con la agrupación denominada "Unión Fomento Edilicio", que atribuyéndose la representación de las asociaciones de Fomento de la Capital Federal concurrirá con lista propia a las elecciones municipales que deberán realizarse el 2 del corriente mes;

Que la Sociedad de Fomento "25 de Mayo" considera que las genuinas asociaciones vecinales de fomento, integradas por hombres de todos los partidos y constituídas con el exclusivo propósito de propender al progreso edilicio de los distintos barrios del municipio, no pueden, sin desvirtuar los fines para que fueron creadas, participar en actividades políticas de ninguna naturaleza.

Que la actitud de las titulada asociaciones de fomento embanderadas en algunos de los partidos en lucha, conspira contra la seriedad y el prestigio de las verdaderas sociedades de fomento, que hacen abstracción absoluta de toda consideración de índole política para concretar por entero al cumplimiento de los fines que originaron su creación;

Que las actividades electorales de esas seudo sociedades de fomento en general y de la "Unión Fomento Edilicio" en particular, no son sino manifestaciones de supervivencia de la tradicional politiquería criolla, no obedeciendo a otra finalidad que la de satisfacer ambiciones personales tan vulgares como injustificadas;

Que entre los nombres que integran la lista de candidatos de la "Unión Fomento Edilicio" figuran los de algunas personas que ocupan puestos públicos, lo que supone un impedimento legal y moral, que, por lo visto, no ha sido tenido en cuenta por esos malos funcionarios ni por las autoridades respectivas, constituyendo esto un precedente deplorable para la moralidad de la administración;

Que las declaraciones que anteceden no implican negar a los miembros de las distintas sociedades de fomento el derecho de cumplir con sus deberes cívicos;

Que por el contrario, la sociedad estima que el incumplimiento de esos deberes, el indiferentismo en política es de efectos perniciosos para nuestra vida cívica, siendo de desear que los ciudadanos ejerzan sus funciones de tales cada vez con más conciencia, sobre todo en el orden municipal. (Firmado: J. M. Santiago, presidente; Raúl Torres, secretario. — Buenos Aires)."

— * —

Sin agua en pleno verano

No es la primera vez que la ciudad de Buenos Aires, en pleno verano, ha tenido que sufrir la angustia de carecer de agua.

Parece mentira, que las autoridades encargadas de vigilar tan importante como imprescindible servicio, por pura negligencia, deje a populosos vecindarios, como ocurrió días pasados en Liniers, careciendo del agua, tan necesaria para las distintas aplicaciones que tenemos que darle.

Las reparticiones eluden fácilmente las responsabilidades que les corresponde, pero a los vecinos perjudicados por tal irregularidad, nadie busca la forma de disminuirle el pago de ese servicio ya que tan mal atendido está.

Movimiento de Correspondencia

Al 31 de Diciembre de 1926

Recibida

109 — De la Compañía de Tranvías Anglo Argentina Limitada, acusando recibo a la nota que con fecha 25 de noviembre ppdo., le fué dirigida en nombre de la C. D. de este Centro, con respecto al corte de los yuyos existentes en las vías de la misma, en las calles referidas al efecto y comunicando que se han impartido las órdenes respectivas.

110 — De la Intendencia Municipal de la Capital, acusando recibo a la nota de fecha 6 de diciembre, que le fué dirigida en nombre de la C. D. del Centro, y haciendo saber que se le ha dado el trámite pertinente recomendando el pronto despacho del expediente respectivo.

111 — Del señor presidente de la Comisión Ejecutiva (definitiva) "Pro Creación de un Colegio Nacional y Escuela de Comercio en Flores", manifestando la viva complacencia que ha causado la nota que le fué dirigida el día 9 del corriente mes, en nombre de la C. D. del Centro, la que los estimula a sostener con empeño las gestiones en pro de la cultura pública de la Zona Oeste de la Capital Federal.

Remitida

125 — Al señor Florencio E. Fernández, acusando recibo a una solicitud de dicho señor, de fecha 30 de noviembre ppdo.. en la que se interesa en nombre de la mayoría de los propietarios de la calle San Blas desde Boyacá a General Artigas, con respecto a la pavimentación de esa arteria, a fin de que la Intendencia, incluya en las calles que tiene indicadas para el adoquinado por su directa intervención la de San Blas.

Al mismo tiempo, se le comunica que por decisión unánime de los señores vocales presentes de la C. D. del Centro, se le ha designado para formar parte de la delegación que deberá entrevistarse con el señor Intendente, doctor Carlos M. Noel, en la audiencia que éste ha acordado para el día 7 del mes actual.

126 — Al señor Intendente Municipal de la Capital Federal, Dr. Carlos M. Noel, solicitando en nombre de la C. D. del Centro, quiera servirse disponer que la Dirección de Alumbrado proceda a la colocación de lámparas eléctricas para el servicio público en las calles Jonte desde José General Artigas hasta Boyacá y Zamudio desde Gaona hasta Luis Viale.

127 — Al señor Presidente de la Comisión Provisional Pro creación de un colegio nacional y un instituto comercial anexo en la zona de Flores, expresándole en nombre de la C. D. del Centro, la decidida adhesión del mismo, a las gestiones y trabajos que esa Comisión Provisional viene realizando en favor de la creación de un colegio nacional y un instituto comercial.

128 — Al señor Antonio Di Lázaro, invitándolo en su carácter de revisor de cuentas a que efectúe la revisión de los libros de contabilidad, balances y demás documentos pertenecientes a las tesorerías del Centro, de la Comisión de Biblioteca y de la Comisión de Prensa.

129 — Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, solicitando por su digno intermedio, el Honorable Concejo la sanción de una ordenanza por la cual se de nombre al pasaje sin nombre, existente entre las calles Adolfo P. Carranza e Indio. Haciéndose notar al mismo tiempo los inconvenientes que ocasiona a los vecinos que residen en el mismo, la falta de ese requisito.

130 — Al señor Comisario de la Sección 41a. de Policía de la Capital, invitándolo a presenciar la fiesta infantil que se realizará el día 19 del corriente mes, a las 15 horas, en el local del Centro, calle Nazca 1750.

Al mismo tiempo se le solicita quiera disponer el servicio de vigilancia que estime del caso.

131 — Al señor José Pedro Ferri, comunicándole en nombre de la C. D. que en virtud de sus consecutivas faltas de asistencia, sin aviso, a las reuniones que semanalmente efectúa la misma, se ha resuelto dejarle cesante en su carácter de vocal, de acuerdo con lo que establece el artículo 26 de los estatutos.

Al propio tiempo se le invita en su carácter de tesorero de la Biblioteca "Ciencia y Labor", de propiedad del Centro, cargo en el cual, a raíz de la cesantía de vocal, de hecho queda separado, se sirva concurrir al local del Centro, a los fines de rendir cuenta y hacer entrega de todos los documentos de contabilidad que obran en su poder.

BALANCE DEL CENTRO DE FOMENTO "VILLA G. MITRE"

Correspondiente al mes de Diciembre de 1926

ENTRADAS

Saldo del mes de noviembre .	287.65
Recaudado cobranza mes de diciembre	196.—
Total	483.65

SALIDAS

53—1|12 Alquiler local Nazca 1750, mes de diciembre . . .	130.—
54—1|12 Limpieza local Nazca 1750, mes de noviembre .	15.—
55—29|12 Trabajo de imprenta señor Quaglio (saldo) . . .	20.50
56—27|12 Subscripción Boletín Municipal	20.—
57—31|12 Abonado al cobrador el 15 o|o sobre cobranza de $ 196	29.40
58—Subvención correspondiente al mes de diciembre . . .	33.—
Saldo en caja que pasa al mes de enero 1927	235.75
Total	483.65

Luis Fontana

Tesorero

Balance correspondiente al festival que, a beneficio de la caja social del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre" y de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", de su dependencia, se realizó el domingo 19 de Diciembre de 1926, en su local Nazca número 1750.

INGRESOS

Recaudado en concepto de entradas	$	40.50
Lista de suscripción pro adquisición de un objeto para rifar	,,	8.—
Importe percibido por la rifa de dos bomboneras de fantasía	,,	29.—
Total	$	77.50

EGRESOS

Por doble transporte del piano facilitado con todo altruismo por el señor Arsenio Rodríguez, el día del festival	$	6.50
Por compra de 3 kilogramos de caramelos para obsequiar a los niños que asistieron al festival	,,	2.70
Por gastos de chinches, panel madera, soga y palo para el escenario	,,	1.95
Por compra de una cortina de junco para la puerta interior del local del Centro . .	,,	1.90
Por compra,—en la confitería y pastelería "La Central de Flores" de los señores Bassani y Costa,—de dos bomboneras de fantasía valor de $ 11.50, menos $ 5.50 de bonificación efectuada por los mismos, a beneficio del Centro	,,	6.—
Por confección de programas y boletas para la rifa . . .	,,	8.—
Por gasto de biógrafo en obsequio a las señoritas y niños que bajo la dirección de la señora María C. de Parodi, prestaron su concurso desinteresadamente en el festival	,,	6.—
Total	$	33.05
Saldo líquido	,,	44.45
Suma	$	77.50

Bs. Aires, diciembre 21 de 1926.

Firmados:

Comisión de Fiesta: Juan B. Faruolo, Presidente; Luis Parodi, Secretario; Leonardo Marchese, Tesorero.

Comisión de Damas: María C. de Parodi, Presidenta; María L. Sartelli, Secretaria; Francisca F. de Benito, Tesorera.

SOCIOS NUEVOS DEL CENTRO

Miguel J. Altieri, Leopoldo Francisco, Herriot y Cía.

SOCIOS NUEVOS DE LA BIBLIOTECA

Zurma Tomasulo, Enrique De Luca, Albino Longhi y Luis Abrego.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Han visitado nuestra mesa de redacción las siguientes: "Boletín de la Ciudad de Buenos Aires", "La Buena Esperanza", "El Agricultor Argentino" (Revista), "Diario de Sesiones del Concejo Deliberante", "La Honda", "El Social Oeste", "La Voz del Pueblo" (Casilda, Prov. de Santa Fe), "El Independiente", "El Imparcial" (Rufino, Prov. de Santa Fe), "El Comentario", "Vélez Sársfield" (Revista), "El Alba" (Revista de V. Tuerto, Prov. de Santa Fe), "Lecturas" (Revista Guía del Buen Lector), "Colegiales", "Los Amigos de la Ciudad", "La Ráfaga", Unión Vecinal de Fomento y Biblioteca Popular "Dr. Roque Sáenz Peña", "El Mentor", "La Voz de Saavedra", "Labor", Boletín Mensual de la Sociedad "Cosmopolita de S. M. de Liniers", "Fomento y Cultura", "Dalmacio Vélez Sársfield", "Flores Sud", "La Idea", "La Pluma", "Unión Vecinal", "Acción Femenina" (Revista), "El Progreso", "Devoto Oeste", "La Mutualidad" (Revista) y "El Social de Villa Mitre".

CORREO SIN ESTAMPILLAS

J. A. N. — Agradecemos sus amables conceptos. Se publicará lo remitido en el número entrante.

Tijón Bicowsky. — Hemos tomado nota de su cambio de domicilio para la remisión del periódico. Eso nos prueba el interés que por él tiene y le agradecemos su fina atención.

A. N. Fernández. — Encuadernaremos el 3er. y 4o. año del periódico VILLA MITRE, en un solo tomo, igual al 1o. y 2o. año. Le reservaremos el que solicita.

A un subscriptor. — A su primera pregunta contestamos: No acostumbramos llamar **diario** a nuestro **periódico**. Sabemos perfectamente definir una y otra cosa. Posiblemente sea otro el **periódico**, que siendo casi tal, se titule **diario**. A la segunda pregunta, contestamos que preferimos que aparezca VILLA MITRE mensualmente, para evitar prometer mucho para luego no dar nada. Cuando la situación del mismo lo permita, lo haremos por complacer a nuestros favorecedores.

Soc. de F. Bañado de Flores — Su comunicación llegó tarde.

En el próximo número haremos referencia a esa asamblea. Mande datos.

M. C. de Parodi y Catalina Parodi — Esperamos sus colaboraciones para el próximo número.

E. Martínez — La colaboración enviada no puede ser publicada en VILLA MITRE por el lenguaje que emplea. No insista. Busque otra clase de periódicos.

PERIODISMO

"La Nación"

Un año más de existencia ha cumplido el coloso del periodismo sudamericano.

Resuenan aun por todas las ciudades, pueblos y villas de la República, los más elevados y conceptuosos elogios hacia el faro luminoso que ha sabido cumplir sus 57 años sin claudicar en lo más mínimo, y así como dijera el primer día de su aparición **"La Nación" será una tribuna de doctrina**, ha podido mantenerse firme en esa línea de conducta.

Nada más hay que agregar a las innumerables manifestaciones de progreso, que han hecho todos los diarios y periódicos, desde el más importante al más modesto.

VILLA MITRE, que tiene el honor de obstentar en su título el nombre del gran ilustre hombre que lo fundara y dirigiera, adhiérese a todas esas expresiones de admiración por el progreso alcanzado y formula sinceros votos para que siga cumpliéndose muchos aniversarios, seguros de que en cada uno de ellos ha de seguir asombrando con su evolución progresista.

"Villa Luro"

Con el número publicado el primero del corriente mes, ha cumplido dos años de existencia el periódico mensual titulado "Villa Luro", órgano oficial de la Sociedad de Fomento de Villa Luro Norte.

Hemos seguido paso a paso el desenvolvimiento de este periódico, porque tratándose de órganos representativos de instituciones similares a la nuestra, le dedicamos preferente atención, y nos complace ver como ha ido modificándose en sentido progresivo, hasta llegar al estado actual, con un nutrido material de lectura y artículos sobre asuntos edilicios y de todo orden, tratados con singular atención que prueban el interés puesto por la Sub Comisión de prensa, que dirige con tanto acierto el señor Pablo A. Vázquez.

Vayan estas líneas de salutación al colega de referencia en esta fecha y que se unan nuestras sinceras felicitaciones a las tantas que han recibido con motivo de tan feliz acontecimiento.

"Democracia"

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo, el primer número del periódico mensual titulado "Democracia", órgano oficial de la Asociación de Fomento de "Villa Juncal", cuya secretaría funciona en la calle Santo Tomé 2648.

Cada vez que aparece un periódico de índole del que mencionamos, sentimos la necesidad imperiosa de hacer llegar a sus organizadores nuestra palabra de aliento y estímulo, ante la empresa grande que significa el bregar por el adelanto cultural y social de la jurisdicción donde actúen éstos.

"Democracia", a juzgar por la buena presentación del primer número, hace suponer que será un fiel defensor de los importantes intereses de Villa Juncal y confiamos en el éxito, por la forma serena de encarar los asuntos que en dicho número trata.

De las colaboraciones que presenta, merece señalarse el artículo de Redacción titulado "Papel que desempeñan las Sociedades de Fomento" y el del señor Manuel López Delgado, director de "Democracia", titulado "La función de la prensa en la vida de los pueblos".

VILLA MITRE, desea al colega de referencia una larga y progresista existencia.

Biblioteca Popular "Ciencia y Labor"

Esta Biblioteca Popular, perteneciente al Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", se ha dirigido al Honorable Concejo Deliberante, solicitando se le acuerde un subsidio, iniciándose con tal motivo el Expediente 3994|926.

La nota presentada es la siguiente:

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1926. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, doctor Horacio Casco.
S|D.

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", dependiente del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre", tiene el agrado de dirigirse al señor Presidente y, por su digno intermedio, a los demás señores concejales, solicitando un subsidio a favor de esta biblioteca.

Esta biblioteca, señor Presidente, que desarrolla su acción en una zona densamente poblada por gentes modestas, viene realizando cumplidamente los fines de cultura que se propusieron sus creadores, como lo demuestra el movimiento diario de lectores que registra, así como también los demás actos y medios de difusión cultural que tiene en práctica.

Bien sabido es, señor Presidente, que las dificultades de orden económico con que tropiezan las instituciones de esta naturaleza, hacen malograr en muchos casos el altruista propósito que les dió origen, perjudicándose con ello el noble y hermoso afán de aprender que alienta a tanto corazón de gente pobre, a las que no le es posible comprar los libros que necesita para instruirse y que las bibliotecas populares le proveen gratuitamente. De ahí que los poderes públicos deban apoyar, asegurando en cierto modo la vida económica de tales instituciones, el hermoso movimiento que en forma de bibliotecas viénese desarrollando en favor de la cultura del pueblo, por el camino de la educación a la juventud.

El deseo de aumentar el material bibliográfico, así como también de dar mayor impulso a la obra cultural que viene realizando, estableciendo cursos especiales que permitan a los numerosos obreros de la zona, adquirir los conocimientos elementales que les haga más fácil la lucha por la vida, determinan a esta Comisión Directiva a formular el pedido que se deja expuesto más arriba, en la seguridad de que ese Honorable Cuerpo, tal cual lo ha resuelto en otros casos análogos, preste su apoyo para que pueda traducirse en realidad dicha aspiración, con beneficio para la obra que sostiene esta biblioteca.

Con tal motivo, me es grato saludar al Sr. Presidente y a los demás señores concejales con nuestra mayor consideración.

Firmados: Juan B. Faruolo, Presidente; Luis Parodi, Secretario.

Las Tarifas Telefónicas

Ha causado muy buena impresión, las resoluciones últimamente tomadas por el ministerio del Interior, en lo que respecta al procedimiento equivocado, con que la Compañía Unión Telefónica cobraba a sus abonados, sumas que no estaba facultada a percibir.

Aun cuando este asunto es público y notorio, conviene recordarlo a fin de que el vecindario lo tenga bien presente por si tiene que realizar algunas gestiones en la Compañía de referencia y quiera sometérsele a la realización previa de algún pago.

Las resoluciones de referencia obliga a la empresa a reintegrar al abonado recurrente el costo de la línea telefónica en toda extensión que no sea la comprendida entre el domicilio del abonado y la red telefónica de la compañía más próxima a dicho domicilio.

En otro caso la resolución exige a la Unión Telefónica la instalación del aparato solicitado por el abonado sin más retribución que la que corresponde legalmente, según lo resuelto por el ministerio en varias oportunidades.

Asimismo se obliga a la compañía a eliminar de las cuentas de gastos de instalación el cobro de impuesto municipal por poste, el que en ningún caso podrá hacerse pesar sobre el abonado, y, finalmente, se le exige que inserte fielmente en las guías sucesivas las condiciones relativas a la aplicación de tarifas aprobadas por decreto de mayo de 1907.

Aun existen salvajes

Detonacional a granel

A pesar de haber efectuado la Policía de la capital, una buena propaganda gráfica, para evitar que personas incultas incurrieran nuevamente en adoptar tan salvaje como brutal medio de exteriorizar su adhesión al año nuevo, nada se ha conseguido en el sentido de reprimirlo.

No fué suficiente la campaña periodística, ni las conferencias radiotelefónicas. La policía, ha comprobado que todo lo que hizo fué esteril, puesto que casi todas las víctimas de tan cobardes atentados, tuvieron que requerir la asistencia médica por su intermedio.

Está visto que tendrá que utilizar otros medios, más persuasivos y para ello, puede ir ideándolos para cuando fenezca el presente año.

En nuestra sección de policía, no hubo que lamentar víctimas, pero ello fué por obra de la casualidad, porque se hicieron bastantes disparos, lo que prueba que aún hay gente inculta, inconsciente y brutal que es indigna de vivir con el resto de la población civilizada, que repudia estos hechos incalificables y bárbaros.

El Nuevo Enrolamiento

Oficina enroladora de Villa Mitre — Caracas 1360

Con motivo de iniciarse el día 20 del corriente la operación del nuevo enrolamiento de los ciudadanos, de acuerdo con la ley respectiva, recordamos a los vecinos que se encuentran comprendidos dentro de la ley y que habiten en el siguiente radio: Donato Alvarez, Gaona y Jonte, que en la calle Caracas 1360 funcionará la oficina enroladora con el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18, los sábados de 12 a 18 y el primer y tercer domingo de cada mes, de 8 a 12 horas.

Los ciudadanos presentarán su libreta actual y una fotografía en papel al bromuro, fondo obscuro, de seis centímetros de lado, de busto, de tres cuartos de perfil derecho, con la cabeza descubierta. El que por carecer de medios no pueda hacerlo, será retratado gratuitamente en la oficina enroladora.

Guia "Villa Mitre"

Compenetrados de la necesidad que existe de difundir ampliamente todo lo que constituya ventajas de interés general y represente una utilidad más, para nuestros lectores y favorecedores, hemos propiciado la formación de una guía que se denominará "Villa Mitre", por ser el nombre que lleva el periódico que la organiza, en la cual se consignarán los nombres, domicilios y demas datos por orden alfabético para evitar preferencias, de los profesionales, comerciantes, industriales e instituciones de la villa.

Figurará igualmente en dicha guía, todos las personas, comercios o instituciones que a pesar de no estar radicadas en la villa, a juicio de la dirección, merezcan figurar en ella, para mayor comodidad del vecindario y siempre que reunan los requisitos previos de garantía y honorabilidad, que en todo momento debe primar, a fin de que constituya la "Guia Villa Mitre", un fiel exponente de la seriedad que debe caracterizar a sus anunciadores.

En el próximo numero daremos mas detalles de la formación de esta guía, que está destinada a ser la mejor consejera de los vecinos.

El atropello de Norte América

¡Qué hermoso es contemplar los actos de protestas expontaneas, cuando ellos se realizan por solidaridad, como en el caso del avance del imperialismo norteamericano, en la República de Nicaragua!

Todas las instituciones y los hombres libres, han exteriorizado su protesta y ello habla muy alto del espíritu de solidaridad que los anima.

Entre las diversas instituciones culturales que enviaron su adhesión figura la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", dependiente del Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", la que adoptó con motivo de la intervasión efectuada por tropas norteamericanas en el territorio de Nicaragua, la siguiente resolución:

"Considerando que el desembarco de fuerzas armadas norteamericanas en Nicaragua importa una flagrante violación a los principios del derecho internacional, de los cuales los Estados Unidos de la América del Norte se han proclamado, en reiteradas oportunidades, sus más fervientes y grandes defensores; que tal acto constituye, además, un avance del imperialismo de la gran república del Norte, peligroso para la paz y tranquilidad de los pueblos de la América latina; que las instituciones de cultura, que deben marchar a la vanguardia de todos los movimientos que tiendan a defender el derecho, la justicia y el respeto recíproco dentro de la comunidad internacional, bases sobre las cuales descansan la paz y el progreso de los pueblos, no pueden permanecer indiferentes frente al atropello cometido con la república hermana.

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor" del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre", en su sesión de la fecha, resuelve:

1o. Expresar su pública y enérgica protesta contra tal atropello, que atenta contra el derecho y la justicia internacionales.

2o. Adherir a todos los actos que se organicen para protestar por dicho hecho".

Camión Cinematográfico

De acuerdo con un pedido formulado por el Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre, el camión cinematográfico municipal concurrirá el sábado 5 de febrero próximo a la calle Nazca y Alejandro Magariños Cervantes, a las 20 y 30 horas.

SOCIALES

ENLACE DIAZ - MENTA





El día 8 del corriente se realizó el enlace de la señorita Josefina Díaz con el señor Alfonso Elías Menta, quienes con tal motivo fueron muy felicitados y obsequiados por sus numerosas relaciones.

La ceremonia dió ocasión a una brillante fiesta que se efectuó en casa de la familia de la novia, la que fué amenizada por una orquesta selecta, la que hizo sentir sus acordes hasta que los primeros rayos del sol sorprendiese a la reunión en lo más brillante de su apogeo.

VILLA MITRE se asocia a las felicitaciones agregadas a las muchas recibidas por la nueva feliz pareja.

ENLACE NARDIS - LUZZI





Dió motivo a la realización de una interesante fiesta, la celebración del enlace de la señorita Micaela Nardis con el señor Rómulo S. Luzzi, realizado el día 18 de diciembre ppdo.

Asistió una selecta y numerosa concurrencia, que felicitaron a los desposados e hicieron llegar valiosos objetos de regalos.

La fiesta estuvo animada y duró hasta las primeras horas del día siguiente.

NACIMIENTOS.

El hogar de los esposos Giannini-Gamba, ha experimentado la satisfacción de tener con toda felicidad el primer vástago, de sexo masculino a quien llamarán Osvaldo.

Este acontecimiento tuvo lugar el día 27 de diciembre ppdo. y con tal motivo recibieron muchas felicitaciones a las que se unen las de VILLA MITRE, que espera contarlos en breve, nuevamente como vecinos.

Desde el 30 de diciembre último constituye la alegría del hogar de los esposos Fiore-Corzor, el advenimiento del primer vástago del sexo masculino, al que llamarán Antonio. Bien por los padres y para la patria.

ANIVERSARIO—

Con motivo de cumplir el día 19 de diciembre ppdo. 37 años de casado, nuestro estimado consocio señor Jacinto Gamba, reunió en su domicilio a los miembros de su familia festejando dicho acontecimiento, recibiendo en tal ocasión las felicitaciones de sus amigos y relaciones.

LUNCH—

El día 24 de diciembre ppdo. los señores Coll y Vaccaro, impresores del periódico VILLA MITRE, reunieron a su personal, después de terminar las tareas de ese día, con la impresión del No. 47 de VILLA MITRE, obsequiándole con un modesto lunch.

El señor José Luis Bassaui, dueño de la pastelería "La Central de Flores" — Pedernera 27 — adhiriéndose a esa pequeña fiesta, envió sandwichs y pan dulce, comentándose favorablemente esta resolución del señor Bassani, quien ya en varias ocasiones ha demostrado entusiasmo, con todas las buenas iniciativas que emanen de Villa Mitre, donde goza de grandes simpatías.

Transcurrieron un par de horas en franca alegría y no faltó quien hiciera votos por el éxito de VILLA MITRE, que una vez más agradecemos.

BAILE—

Con el mismo lucimiento que los bailes anteriores, realizó el domingo 16 del corriente un baile familiar en la calle Esperanza 1105, el Centro Recreativo "Juventud Culta".

Una selecta concurrencia asistió al mismo, la que pudo con mucha comodidad bailar y fué preferentemente atendida por los miembros de la C. D.

VIAJEROS—

—Acompañado por los miembros de su distinguida familia, se ausentó para Mar del Plata, el doctor Licinio Scelzi, abogado consultor de nuestra institución, de donde regresará a mediados del mes entrante.

ENFERMOS—

—Mejor de las dolencias que le aquejan a nuestro admirador señor Gasabin Gasabin. Esperamos pronto restablecimiento.

CLUB SOCIAL VILLA GENERAL MITRE

Para el domingo 6 de febrero próximo, a las 17 horas, se efectuará una reunión familiar en su local social, en la cual se extraerán los números de la rifa de 50 premios.

Dado el interés que ha despertado esta rifa, por los valiosos y finos objetos a sortearse, no dudamos que alcanzará un nuevo éxito, la proyectada reunión familiar.

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO SOCIAL DE VILLA Gral. MITRE—

Muy lucidos resultaron los dos bailes familiares organizados por esta institución, en las noches del 1o. y 8 del corriente mes.

La comisión directiva, ha experimentado en ambas reuniones, la satisfacción de ver congregadas en su salón de fiestas, a numerosas familias de la villa, realizándose con tal motivo una verdadera obra de acercamiento social, tan necesaria como eficaz para el mantenimiento de las relaciones entre los vecinos.

La noche del 1o. del corriente, dió motivo a justas felicitaciones, el lunch que se sirvió a los asociados y a las personas especialmente invitadas, como igualmente merecieron elogios los miembros de la C. D. por la intensa labor desplegada, para la realización de la kermesse que a beneficio de la Biblioteca, se organizó desde el 31 de diciembre ppdo. al 9 del corriente, concurriendo en todas las noches un numeroso público, que en todo momento demostró su elevada cultura y la disposición de contribuir a obras de esta naturaleza.

El día de Reyes, a las 18 horas, fué iniciado el reparto de juguetes a los hijos de los asociados y a los niños pobres de la villa, a quienes se les proveyó de tarjetas numeradas, los que retiraron sin dificultad los objetos que les correspondieron.

CENTRO RECREATIVO "JUVENTUD CULTA"—

En la asamblea general que realizó el 28 de diciembre ppdo. este centro recreativo, renovó su Comisión Directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Francisco Remesar; Vice, Benjamín Barrionuevo; secretario general, Manuel A. Pampín; secretario de actas, Raúl J. Paz; tesorero, Vicente Gagliardi; Pro-tesorero, Manuel Pérez; vocales: Julio Cécere, Antonio Artesi, Pilade Regalzi y Lucas Pereyra. Revisores de cuentas, Genaro Gagliardi y Casimiro Aguilar.

Deseamos a la nueva comisión directiva, mucho éxito en todas sus gestiones y en las fiestas que realicen.

La secretaría de este centro ha quedado definitivamente instalada en la calle Monte Egmont 2664.

CARNAVAL.

Con motivo de aproximarse la fecha de las carnestolendas, se han intensificado los trabajos de refacción en el local de la Biblioteca Popular y Club Social de Villa General Mitre, calle Gavilán y Gaona, pues la actual Comisión Directiva se propone realizar 4 bailes, de máscaras y fantasía en las noches del sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de febrero y sábado 5 de marzo.

Además se realizará un concurso infantil por las tardes conjuntamente con otro para agrupaciones humorísticas y centros criollos con premios en efectivo y valiosos objetos.

Durante los bailes se premiarán a los mejores trajes de fantasía y de conjunto, lo que ha despertado mucho interés entre la juventud de la villa.

CENTRO SOCIAL VILLA MITRE.

Este centro social, de reciente fundación, prepara para el sábado 5 de febrero próximo, un festival artístico y danzante, el que se realizará en el amplio salón-teatro de la Nazionale Italiana, calle Alsina 1465.

El programa preparado, que dará comienzo a las 21 horas, tiene en su primer parte la leyenda gaucha de Alberto Vaccarezza en prosa y verso titulada "Amor salvaje" y un monólogo interpretado por el señor Pedro de la Valle.

En la segunda parte se representará el sainete titulado "El arroyo maldonado" y cantos por los señores Lozano-De la Valle.

En la interpretación de las obras, figuran conocidos aficionados de Villa Mitre, que en varias oportunidades demostraron su dedicación y entusiasmo y a quienes les auguramos un feliz éxito. Entre ellos figuran los señores Belossi, Aiello, Basile, Pache, Milessi, Altomonte, de la Valle, las señoritas Jorgelina y María Luisa Pascual y la Sra. Juana Bado.

Terminadas las representaciones, se dará comienzo al gran baile familiar.

CARLOS GUIDO Y SPANO

Centenario de su natalicio



Carlos Guido y Spano

Se ha cumplido el día 19 del corriente mes, el centenario del nacimiento del querido poeta Carlos Guido y Spano, cuya figura del bardo ilustre aun recordamos con cariño los que hemos tenido la suerte de conocerle, en las visitas que se efectuaban en su sencillo hogar, cuando al cumplir los años, recibía a admiradores y amigos.

VILLA MITRE, adhiriéndose a los actos de homenaje que se realizaron en su memoria, publica en sus columnas una de sus más bellas poesías dedicada con tanto cariño y amor a su idolatrada hija, titulada:

A mi hija María del Pilar

Tengo en el valle de la vida un lirio;
Mi dulce hija. Placidez candor,
Luz en la noche acerba del martirio,
Perla del mar en que se hundió mi amor.

Su nombre es armonía. Todo en ella
Gentileza, ternura, suavidad:
Destello azul de mi eclipsada estrella
Que reflejó otro mundo y otra edad.

Color de bronce antiguo es su cabello;
De las espigas en sazón, la tez;
El talle de Polimnia, ergido el cuello
Dátil nuevo de Smirna en su esbeltez.

Su labio carmesí destilla el zumo
De la fresca granada, y en su andar
Gracioso y ligero como el humo
De los perfumes suaves del altar.

Dicen sus grandes ojos: inocencia;
Su frente inspiración; y es tanto así
Que de ella emana la divina esencia
Del astro bullidor surgente en mí.

Dina y Raquel llamáranla su hermana,
La clara fuente, ninfa; el campo, flor;
Yo, de mi huerto la primer manzana,
De mi selva salvaje el ruiseñor.

Parece que su mente siempre al cielo
Levanta, y se arrobase en contemplar
Las azuladas cumbres del Carmelo,
O la profunda inmensidad del mar.

A su lado el espíritu se eleva
Y se aspira el olor de la virtud;
Mi vida en ondas mansas se renueva
Remontando a la noble juventud.

Si envuelta entre sus velos la contemplo
Me aparecen las vírgenes de Sión
Cruzando con sus lámparas el templo,
Palpitante en los labios la oración.

Y cuando fina a recibir avanza,
La imagino en su tierna languidez
El ángel soñador de la esperanza
Que me sonrió en la tierra alguna vez.

De sus caricias el tesoro es mío;
Ella mi lira de marfil templó,
Y con rosas fragantes del estío
Mis nevados cabellos coronó.

¡Si la viese hoy la madre! ¡¡quién podría
Su júbilo, su gloria traducir!
¡Oh, mi muerta adorada!... ¡Oh, mi Sofía!
¡Por qué tan sola te dejé partir!...

La que mimara infante, es virgen pura
Coronada de mirto y azahar,
Mirra escogida, inciencio de la altura,
En mi zozobra oriente y luminar...

Busqué la playa y encontré el desierto,
Las arenas quemáronme los pies:
Marcho al azar de mi destino incierto,
Sin hoy y sin mañana y sin después.

Ven, hija, ven, que el templo está derruido;
Sus columnas tumbara el vendabal.
Salva el fuego sagrado allí encendido
Por un amor que se sintió inmortal.

Arca viva, tus rumbos, en la sombra,
Custodia de tu dicha, seguiré.
La campiña a tu paso es verde alfombra,
Contigo en claras linfas beberé.

El tronco aislado te dará su arrimo.
Aun hay murmullos en la agreste vid.
Yo el pámpano incoloro, té el racimo
¡Aves del cielo, céfiros, venid!

El hálito vital de tu alborada
Refresque puro, halagador, mi sien,
Tú empiezas, yo termino la jornada,
¡Dios te conduzca al suspirado edén!

Carlos Guido y Spano

NECROLOGIA—

Señor Eduardo Tortosa (hijo)

Hondo pesar ha producido el fallecimiento del joven Eduardo Tortosa (hijo) acaecido el 11 del corriente mes. Apenas contaba 17 años, cuando la parca cruel e inexorable lo arrebata de su hogar donde constituía toda alegría, todo entusiasmo y toda una promesa. Aprovechado estudiante el joven Eduardito, como cariñosamente le llamaban los suyos y sus relaciones, poseía un espíritu sano y cultivado, carácter afable y bondadoso, sabía exteriorizar a través de su conversación, la sinceridad y la nobleza, que le dieran como patrimonio sus progenitores.



Y hace más dura su desaparición la forma inesperada en que lo sorprende la muerte; amante a los sanos deportes, practicaba con sabia maestría la natación, y el domingo 9 del corriente acaecióle un imprevisto accidente en el Tigre donde fuera para practicar su gimnasia predilecta, fracturándose la espina dorsal en una de sus zambullidas, causa que produjo su deceso.

Demostración elocuente que sirve como testimonio del aprecio con que contaba el infortunado joven Eduardo Tortosa (hijo) fué la gran cantidad de deudos y amigos que concurrieron al cementerio del Oeste a despedirlo con el último y desconsolado adiós.

Reciban los padres del extinto el más sentido pésame.

— * * * —

VISION

"Dedicado exclusivamente a los jóvenes que se incorporan a las filas del Ejército Nacional".

Rugía el viento entre las ramas, caía la lluvia silenciosa, y una melancolía sin límites envolvía una casita blanca, semejante a una paloma entre el ramaje.

Dentro, sólo rumor de sollozos se escuchaba; parecía la mansión del dolor y la tristeza.

En una habitación, reclinada en una chaise longue, escondido el rostro entre las manos, una mujer, cuyo cabello blanco, celos hubiera dado a la nieve de los montes, lloraba sin consuelo murmurando: ¡hijo... hijo mío!... ¡cómo me has dejado sola y tan anciana! ¡demasiado sabes que sin tus caricias no vivo!; y sus lágrimas corrían como torrentes desbordados, que en pedregoso lecho bajan de la montaña.

Al fin, el sueño, el bien amado de los tristes, de los huérfanos, de las madres heridas y de los proscriptos, la arrulló en sus brazos.

Una dulzura infinita se extendió sobre aquel ajado rostro, en el cual cada surco tenía su correspondiente huella en el alma; poema mudo, sólo legible para aquellos que amaron, sufrieron y perdonaron mucho en este mundo.

No había transcurrido una hora, cuando aquel intenso silencio fué interrumpido por la voz de la durmiente, que en sueños decía: ¡Oh, allá veo su gallarda y delgada silueta, cuya distinción es una agilidad casi felina; avanza, está pálido, los ojos brillan en su lívido semblante como antorchas encendidas. Comienza la lucha, se oye el estampido de los cañones; las filas avanzan, no temen el fuego, el amor patrio enciende sus pechos, él está allí, lucha con fiereza, sin esquivar su cuerpo.

Bajo las balas cae un amigo aquí, otro allá; a su lado también se hacen claros que nuevos jóvenes llenan; el sentimiento ¡¡patrio y el recuerdo de su madre!! lo incitan a ser valiente para honrarlas...

Pero le llegó su turno; una bala le hiere y cae... Espera, no te desalientes; yo iré allá adonde estás; es muy lejos, pero iré; lavaré tu herida, te aliviaré con mis cariños y mis besos.

Y entonces loca de dolor, como el ave herida que quiere cantar y no arranca sonido alguno de su lira rota, la madre comienza a caminar, pero sus piernas no obedecen a su voluntad, cae nuevamente sobre el lecho, exclamando con amargura, en el paroxismo del dolor: ¡Maldito, maldito aquel que para grabar su nombre, necesita torrentes de sangre y mares de lágrimas y por música triunfal, ayer de heridos, sollozos de madres, esposas, hijos y huérfanos.

Feroz, sanguinario, es el tigre cuando está hambriento y ataca al viajero.

¿Qué calificativo cuadra a aquellos que con toda sangre fría buscan en sombríos laboratorios la forma más conveniente para hacer perecer al mayor número de seres humanos y en el menor tiempo?

Pero ahora, decidme, abriendo los ojos y mirando hacia la patria... ¿existe la civilización? ¿obedece al llamado de la patria?

¡Sí! mis queridos jóvenes; ¡luchad!, cumplid con el deber de vuestra patria a fin de que el progreso y la civilización avance a grandes pasos en nuestros siglos! ¡Acudid, obedeced a su llamado!...

Y me diréis, ¡lucharé incorporándome a las filas del ejército, seré hombre valiente, defenderé siempre a mi patria conservando la chispa genial de aquella sabiduría que con sus brillantes destellos ilumina el mundo.., y por fin ¡triunfaré! y seré glorificado!

Antonia Novo.

—* * *—

Unión Vecinal de Fomento y Biblioteca Popular "Dr. Roque Saenz Peña"

Esta progresista Sociedad de fomento que a pesar de su corto tiempo de fundación ha realizado obras que hace necesario se le indique como entidad progresista, ha renovado el día 16 del corriente su Comisión Directiva en la siguiente forma: Presidente, Vicente J. Porta; Vice, Rafael Alzugaray; secretario, general, Federico Casanovas; prosecretario, José Martínez Villar; tesorero, Perfecto Prado; pro-tesorero, Arturo Guizzardi; vocales: Francisco Leverato, Antonio Rial, Marcelino Abaurrea, Carlos Cimbrelo, Luis Frauzoni, Raimondo Carbonell; suplentes: Barón Oreiro, Manuel Villar, Domingo Trebiu; comisión auxiliar: Pascual Landolfi, Manuel Vásquez y Ramón Janeiro. Delegado ante la Federación, A. Perazzoli, M. Abaurrea, J. Martínez Villar y C. Cimbrelo. Comisión de Biblioteca, secretario general, Armando Perazzoli; secretario de actas, Rafael Manco; tesorero, justo Conde; vocales: Luis Marrone, y Juan Lucas Suárez; Comisión de Prensa, José Martínez Villar, Armando Perazzoli y Marcelino Abaurrea.

"VILLA MITRE" FESTEJARA SU 4.° ANIVERSARIO

Con motivo de celebrar la entrada al quinto año de existencia este periódico la comisión de prensa ha resuelto festejar ese acontecimiento, para lo cual ha preparado el siguiente programa:

5 de Febrero — Exhibición cinematográfica a las 20 y 30 horas frente a nuestro local.

13 de Febrero — Almuerzo criollo de camaradería por los miembros de comisión y sus familias en una casa quinta de la Villa.

19 de Febrero — Lunch a las 22 horas en el local social, NAZCA 1750. Precio de la entrada, $ 3.00 m/n.

25 de Febrero — Conferencia en el local social Nazca 1750 a las 20 y 30 hs. patrocinada por el ateneo popular y a cargo del Sr. Juan Antonio Solari sobre el tema: LA CULTURA DEL PUEBLO.

Las personas que deseen formar parte en el lunch pueden dirigirse personalmente a la Secretaría, de 20 a 22 horas, para que se les reserven las entradas correspondientes.

CONSEJO ESCOLAR XIII

El Consejo Nacional de Educación aprobó la constitución del Consejo Escolar XIII, el que ha quedado en la siguiente forma: Presidente, José D. Larroca; Vicepresidente, Bartolomé T. Cúneo; tesorero, José Sandalio Sosa; vocal interventor, Manuel Figuerero; vocal, Remigio Iriondo.

Nueva Comisión Directiva del Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre

Los miembros que fueron elegidos en la asamblea general ordinaria celebrada el día 9 del corriente mes, se reunieron para la designación de los cargos que recayeron en la siguiente forma:

Presidente, Juan B. Faruolo; vicepresidente, César Toscano; secretario, general, Luis Parodi; secretario, José Marchese; secretario de actas, Israel J. Lifschitz; prosecretario, Alejandro Ayabarrena; tesorero, Luis Fontana; protesorero, Leonardo Marchese; vocales: Alfredo Vaccaro, Juan Deinguidard, Alfredo Acosta y Francisco Menta; suplentes: Victorio L. Fazzare, Abdón Espinosa, Alberto E. Serrano, José Bresciano, Pedro A. Guerrero y Carmelo Deffilippis; revisores de cuentas, señores Francisco Culasso, Antonio Di Lazaro y Natalio Ulisano.

Comisión de Prensa

El 9 del corriente fueron electos los señores Alfredo Vaccaro, Alfredo Acosta, Francisco Menta, José Marchese, Luis Parodi, Juan Perrotti y José Bresciano, para integrar esta comisión

Sub-comisión de Biblioteca

Esta Sub-Comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Juan B. Faruolo; secretario, Luis Parodi; secretario de actas, Aarón Herrendorf; tesorero, Alejandro Ayabarrena; vocales: Sra. María C. de Parodi, Srta. Amelia Viviano, y señores Francisco Menta Antonio Gorga, e Israel J. Lifschitz.

Urbanización de las zonas suburbanas

IMPORTANTE PROYECTO DE LOS CONCEJALES ANGEL M. GIMENEZ, AMERICO GHIOLDI Y A. CASTIÑEIRAS

En una reunión del concejo deliberante, el doctor Angel M. Giménez presentó el siguiente proyecto de ordenanza:

Artículo 1o. — Incorpórase al Digesto Municipal los siguientes artículos nuevos:

1o. En toda calle nueva que se abra, así como toda otra que en el espacio entre dos calles no exista edificación, no se permitirá construcción alguna si no se ha realizado previamente el mínimun de urbanización que se enumera:

a) Nivelación y abovedamiento de la calzada.

b) Desagües.

c) Taludes de las veredas.

d) Pasos de piedras y alcantarillas en las esquinas.

e) Un foco de luz en cada bocacalle.

f) Servicio de aguas corrientes, y, si estuviera en el radio, cloacas.

2o. La intendencia municipal por sus reparticiones correspondientes hará las obras dentro de tres meses de presentada la primera solicitud de edificación.

3o. Si dentro del plazo del artículo anterior las obras no hubieran sido hechas, los propietarios podrán hacerlas por su cuenta de acuerdo con las normas que se establezcan por la intendencia municipal y, previa su tasación, su importe será descontado en los años sucesivos, de los impuestos que debieran abonar las propiedades beneficiadas, hasta su cancelación total.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

En los fundamentos con que lo acompaña, su autor expresa:

Estrechada la acción comunal dentro de las limitaciones de la ley orgánica, anacrónica y fuera de estos tiempos, complétase la situación con las restriccinoes y limitaciones del código civil, que en sus garantías del derecho de propiedad, haría pensar fuera un derecho de origen divino, y a pesar de todo esto, la ciudad avanza rápidamente, tomando cada día nuevos aspectos, que exigen nuevos métodos de acción.

El estrecho círculo que constituía las orillas de la ciudad, ha sido roto hace buen rato, extendiéndose la población sin plan ni criterio a todos los extremos, sin tenerse en cuenta las más elementales nociones de higiene, topografía ni de urbanización.

Lo que era el bañado de Flores, el bajo de Palermo y de Belgrano, la cuenca del aroyo Maldonado desde su entrada por Liniers, en todas partes se forman núcleos de población, donde hace diez años era un bañado, una laguna o un potrero.

El martillo del rematador, los especuladores en tierra y la indiferencia de las autoridades que más de una vez se han complicado en todo esto, nos están dando una ciudad que si bajo ciertos aspectos constituye un hermoso exponente de progreso, en otros es de condiciones edilicias deplorables. Las grandes loteadas en mensualidades, con las facilidades de pago, no sólo han inflado artificialmente el valor de la propiedad, sino que han dado lugar a la subdivisión de las manzanas en lotes de formas imposibles y de proporciones absurdas.

Apenas caído el martilo y puesto en posesión precaria el iluso futuro propietario, arma su casilla con tablas viejas, cajones o con materiales de demolición, haciéndose grandes esperanzas para el porvenir, en la pequeña parodia de especulación que cree realizar con el tiempo llegará el adoquinado, el tranvía pasará por el frente, y la "propiedad se valorizará", estribillo éste, con que terminan habitualmente las peticiones de los vecinos de los barrios suburbanos, que con toda razón solicitan mejoras.

Es la consecuencia de la imprevisión de parte de las autoridades, que permiten la formación de esos barrios, que una vez formados y con una nutrida población, se encuentra que todo está por hacerse: faltan niveles, desmontes o rellenos, alcantarillas, pasos de piedras, desagües, luz, etc.

Se levanta la voz, se clama al cielo, en espera de mejoras, se tocan influencias, se hacen peticiones, y las numerosas minutas de comunicaciones o resoluciones y hasta ordenanzas que todos los concejales han presentado, haciéndose eco de estos clamores, caen las más de las veces en el vacío, por cuanto la mano que ha de ejecutarlas no está en el concejo, sino en la intendencia.

Podríamos citar por centenares los casos que se nos presentan.

Los contornos de la Av. La Plata, pasando las casas municipales, se pueden ver, errores de niveles, desmontes por hacerse, inundaciones y aislamiento de todo un barrio en los días de lluvia...

Tenemos Villa Soldati, formada en medio de extensos bañados y de una laguna.

Villa Luro al oeste, que rápidamente progresa, faltan cunetas, pasos de piedra, desagües, etc.

Belgrano, el barrio presidencial por excelencia, con sus hermosos "cottages", ha extendido su población hacia el bajo, formando algunos núcleos deplorables.

Un ejemplo: el triángulo formado por la vía del ferrocarril Central Argentino (eléctrico), la calle Blandenguez, el arroyo Medrano y el límite del municipio, no sólo carece de medios de comunicación con la ciudad, sino con el mismo Belgrano, separado por una barrera de diez cuadras entre las estaciones Núñez y Rivadavia. Los vecinos, con toda justicia, protestan, no animándose a mejorar sus viviendas, puesto que todo falta y a la ausencia que toda mejora edilicia se agregan los desbordes periódicos del arroyo Medrano.

Concúrrase a uno de esos remates en mensualidades, en esta época, propicia para cazar incautos, y pásese un mes después, y se verá la transformación sufrida; pero será recién entonces que los vecinos comenzarán a darse cuenta de las dificultades que tienen que subsanar.

En la forma que se continúa extendiendo la ciudad, no se contribuye a su verdadero progreso sino a la formación de ruinas, de miserias y de vergüenzas, aunque se le quiera atenuar diciendo que todo eso es preferible al infecto conventillo. Bien venidos sean los urbanistas que nos visitan y que en los planos nos trazan la ciudad ideal, pero no olvidemos la idiosincrasia criolla, novelera, movediza, cambiando de rumbo con cada nueva administración, que siempre quiera corregir el pasado.

Mientras no llegue por una cultura superior a toda la población el convencimiento de la necesidad de un plan orgánico de urbanismo de extensión metódica y regular de la ciudad, evitemos con los recursos que disponemos mayores desaciertos, llevando a la práctica el plan de mínimun de urbanismo que propicio en este proyecto.

Espero que la comisión de obras públicas, asesorada por las reparticiones técnicas del D. E. le ha de prestar preferente atención.

La esquina de San Blas y Boyacá

A pesar de haber transcurrido más de un mes y medio, que el concejal Sr. Antonio Zaccagnini proyectara una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal, para que "proceda al arreglo de la depresión formada en la intersección de la calle San Blas con la de Boyacá, por constituir un peligro para el tráfico general y por acumularse en ese sitio aguas y desperdicios que producen inconvenientes de todo género para el vecindario", nada se ha hecho en el sentido de hacer desaparecer esa deficiencia edilicia.

Una importante venta de terreno

Traerá aparejada la valorización de la tierra y el progreso de Villa Mitre

En los primeros días del corriente mes y por intermedio del prestigioso escribano don Agustín Pita, conocido por muchos vecinos de Villa General Mitre y a quienes atiende preferentemente, se realizó una importantísima venta de tierra, que como decimos, ha de constituir en breve, el factor principal para el progreso de Villa Mitre.

La operación realizada alcanza a la suma de 2.000.000 de pesos m|n. y comprende los terrenos ubicados en la calle Cuenca, César Díaz, Campana y Jonte, propiedad de la Sra. de Gregorini y que fueron adquiridos por el señor Gabriel Lagleize, quien con el t'no propio de los hombres expertos en estas clases de operaciones se ha propuesto lotear una fracción y proceder a la venta, en público remate, con bases ínfimas, a fin de que todos puedan adquirir lotes para la edificación de la casa de familia o la casa comercial.

En este mismo número damos amplia información al respecto, a fin de que el vecindario de Villa Mitre, puede ir estudiando detenidamente el asunto y realizar sus operaciones de compra, seguros de aumentar su capital, con la valorización y el progreso que vendrá, en ese lugar de la villa, conocido por el paraje más alto y de mejor tierra.